

ADENDA No. 1

Se permite informar y aclarar a todos los interesados en el proceso de Concurso Público No. 004 de 2021.

CONSIDERACIONES:

Que el 28 de abril de 2021, en la Plataforma de Contratación - SECOP I https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i, se publicó el proceso de **Concurso Público No. 004 de 2021**, cuyo objeto consiste: "Prestar los servicios de operación y mantenimiento de la infraestructura técnica y física de emisión, transporte y trasmisión que conforman la red analógica de televisión de TEVEANDINA LTDA., teniendo en cuenta las características técnicas definidas por la Entidad. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte integral del contrato.".

De acuerdo con observaciones presentadas por proveedores interesados a través de correo electrónico dentro de los términos establecidos para tal fin y en atención a las respuestas dadas a las mismas por parte de la Entidad, se considera necesario modificar las Reglas de Participación en lo concerniente a los numerales relacionados a continuación:

Modificación No. 1

Se cambia el tiempo de recepción a satisfacción del inventario descrito en la obligación especifica número 23, quedando como plazo 30 días calendarios posteriores al inicio del contrato, así:

23. Recibir a satisfacción el inventario de la infraestructura y elementos de red, el cual hace parte integral del presente contrato, posterior a la recepción del listado de inventarios, el cual será entregado por TEVEANDINA LTDA. dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes al inicio de ejecución del contrato. El contratista quedará a cargo de este, es decir será responsable de su custodia.

Modificación No. 2

Se incluye aclaración dentro de la obligación especifica número 39, quedando de la siguiente manera:

39. Presentar un informe mensual de las actividades realizadas propias del objeto del contrato. Dicho informe se debe presentar dentro de los diez (10) días del mes siguiente a la realización de las actividades y debe incluir detalle de los servicios y gastos realizados. El contratista deberá presentar el informe en un formato propio de su elaboración de acuerdo a las actividades propias del contrato. El formato deberá presentarse a Teveandina LTDA. dentro de los 10 días siguientes a la fecha de inicio del contrato para su aprobación.

En lo demás, las Reglas de Participación se mantienen incólumes.

Dado en Bogotá D.C. el 07 de mayo de 2021.

GINA ALEJANDRA ALBARRACÍN BARRERA GERENTE

Proyectó y Revisó:

Ixayana Ramírez C. – Abogada (Contratista). $\ell^{\mathfrak{C}}$

Revisó

Edwin Andrés Mendoza Guzmán – Líder de Gestión Contractual y Supervisor (Contratista). L. Maria Fernanda Carrillo Mendez – Directora Jurídica y Administrativa?